

NOTARÍA DE D. DAVID FERNÁNDEZ GUERRERO

Calle del Mar, 48

Tfno. 950 392 044 Fax 950 390 536

notariafernandezguerrero@gmail.com

DOCUMENTACION HERENCIA

- Certificado de defunción.
- Libro de familia del fallecido
- Certificado de últimas voluntades. De no tenerlo, lo puede pedir la notaría.
- Copia autorizada (firmada por el notario) del último testamento.
- Escrituras de los inmuebles, recibo del IBI y valor que se le quiere dar. Si el inmueble se encuentra hipotecado, certificado de saldo pendiente de la hipoteca emitido por la entidad bancaria.
- Certificados de los saldos bancarios a fecha de fallecimiento. Y extracto bancario con los movimientos del último año.
- Permiso de circulación de los vehículos.
- Gastos funerarios y de entierro
- Certificado de seguros de vida. De no tenerlo, lo puede pedir la notaría.
- Datos herederos: Nombre y apellidos, D.N.I. y fecha de nacimiento, profesión, estado civil y régimen matrimonial, domicilio actual.